

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3200

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-84723/ ANA MERCEDES RODRIGUEZ DE GUERRERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-60874 del 03 DE ABRIL DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 9 DE JULIO DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-84723.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 9 DE JULIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JULIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Oueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>FREDY HERNAN FLOREZ VEGA</u>
--------------	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 3 de abril de 2018

SDM-SC-60874-2018

Señor:

ANA MERCEDES RODRIGUEZ DE GUERRERO

Diagonal 16 B No 100- 47 Apto 301

Teléfono: 3132090220

Ciudad

REF: RTA- SDM-84723/2018

Señor (a) **RODRIGUEZ:**

Reciba usted un cordial saludo, en atención a su solicitud, le informamos que esta entidad recibió en anterior oportunidad su solicitud mediante radicado **SDM - 152069/2017**, así las cosas y dentro del término legalmente establecido, se dio respuesta a la misma mediante oficio **SDM-SC-166389/2017**, en el cual se dio respuesta de fondo, clara y precisa a todos y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

Es de aclararle al peticionario que la dirección se figura registrada desde día 15/10/2010, tramite realizado del vehículo de placas RDT026, y se ratifica el 09/03/2018 como se demuestra en las imágenes adjunta.

Solicitud ☒ Veh. ☐ Cond ☐ TO Placa RDT026 Secci 1 Radicado 401284970								
Es propietario vehículo ☒ Si ☐ No		Carro	Servicio	☒ Par. ☐ Pub. ☐ Ofi	FRAMITES PAU			15/10/2010
Trámites solicitud								
Trámite	FUN Diligenc.	Formulario Único	No. Conaig.	Banco	Valor	Identific		
			04417949824	POPULAR	325 000	RDT026		
Total					325 000			
Propietario/conductor								
Identificación	Tipo	Apellidos	Nombres	Sexo	Dirección	Teléfono		
21069780	CÉDUI	RODRIGUEZ DE GUER	ANAMERCEDES	F	CLL 153 N 16A-81	6722805		
Solicitante								

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Solicitud	☒ Veh. ☐ Cond ☐ TO	Placa	RDT026	Secci.	1	Radicado	510516264
Es propietario vehículo	☒ Si ☐ No	Carro		Servicio	☒ Par. ☐ Pub ☐ Ofi.	NORMAL	09/03/2018
Trámites solicitud							
Trámite		FUN Diligenc. Formulario Único		No. Consig.	Banco	Valor	Identific
				51521991740	POPULAR	26.800	RDT026
Total						26.800	
Propietario/conductor							
Identificación	Tipo	Apellidos	Nombres	Sexo	Dirección	Teléfono	
21069760	CÉDUI	RODRIGUEZ DE GUER	ANA MERCEDES	F	CLL 153 N 16A-81	6722805	

Así las cosas, no es posible acceder a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

FREDY HERNAN FLDREZ VEGA

Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyectó: RICARDO CASTILLO J. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**